

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4 "
Número suelto 5 céntimos

Jueves 2 de Marzo de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 9.880



El Señor

D. TRINIDAD CARNICERO URBON

falleció en Autillo de Campos

EL DIA 1 DE MARZO DE 1916

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Martina Ruiz; hijos Juan, Francisca, Trinidad y Laura; hermana Prudencia; hermanos políticos, primos y demás familia,

Al participar a sus amigos tan irreparable desgracia les suplican encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



LA SEÑORA

Doña Rosalía Martínez de la Vega

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

EL DIA 1 DE MARZO DE 1916

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo Hilario Diez; hermana María; hermana política Margarita Diez; sobrinos, primos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan al Funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana 3, á las nueve y media, en la iglesia parroquial de San Lázaro, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que les vivirán siempre agradecidos.

El duelo se despide definitivamente en el Cementerio.

Casa mortuoria: Masorqueros, 8.

Sociedad Anónima

"Eótrica de Villada,"
CONVOCATORIA

El Consejo de administración de dicha Sociedad convoca a Junta general extraordinaria a todos los señores accionistas para tratar varios asuntos que a la misma interesan, comprendidos en los artículos 34 y 35 de sus estatutos.

La junta se celebrará en el domicilio de su Fábrica en la villa de Villada el día 6 de Marzo de 1916 a las diez de su mañana.

Villada 28 de Febrero de 1916.—El administrador Gerente, F. F. de Terina.

Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

Enfermedades de la boca. Construcción de toda clase de dentaduras.

Horas: de 9 á 1 y de 3 á 5

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

CRÓNICA DE MADRID

Marzo 1.º

Se Director: El asunto del día es la anormal situación porque atraviesa Valencia con la huelga general declarada y en todas partes se advierte un sentimiento común de indignación de que la cuestión de subsistencias pueda haber llegado a esos extremos lamentables en ciudad de tanta importancia como esa.

Hay un espíritu de protesta latente contra los gobernantes que han venido cuidándose menos de estos peligros de orden público en que la carestía de la vida se podía presumir que se traduciría, que de la cuestión electoral. Porque en este caso concreto, lamentabilísimo de Valencia, ocurre y esto lo hemos visto en Madrid claramente, que mientras se preparaban en Valencia los ánimos para que llegara el actual lamentable estado de desorden y anormalidad, estaban en la corte sus autoridades, gobernador y alcalde ocupándose de pleitos electorales. Tuvieron que marchar a Valencia de prisa y corriendo, cuando de Valencia llegaron noticias de que el conflicto se venía encima. Cuando ya no era posible parar el golpe. De haber estado allí las autoridades, acaso se hubieran podido atajar los sucesos que ahora lamentamos todos.

Llegaron allá las autoridades. Todo estaba en sazón. Estalló el conflicto de que no estaban bien apercibidos ni impuestos, ni el alcalde ni el gobernador. Lo que ha pasado después ya se está viendo. El alcalde ha sido sustituido a escape porque fracasó a las primeras de cambio. Se mantiene al gobernador en su puesto, pero de Valencia llegan impresiones que bien claramente dejan ver que tampoco su gestión está coronada por el acierto. Sobre todo se ha pecado, y esta falta al gobierno alcanza también, de falta de precaución. El mal de imprevisión está pagándole el pacífico vecindario de la hermosa ciudad levantina que está ante un grave conflicto de que debió y pudo ser previsto, sino conjurado el peligro de que estallara, cuando menos aminorados mucho sus desagradables efectos.

El caso de Valencia tiene todos los caracteres de una voz de alarma. Lo que está sucediendo allí puede ocurrir, quizá cosas más graves aun, en muchos otros lugares de España.

El problema de la carestía de la vida y de la falta de trabajo en toda la nación, presenta ya caracteres de gravedad bien notorios.

La labor de preparación de las elec-

ciones ha tenido descuidada la terapéutica de estos males sociales y quizá el gobierno tenga que recoger de esta su imprevisión, frutos lamentables.

Reúñese hoy el consejo de ministros y el señor Alba ha declarado que va a recabar de él que se aborde seriamente, decididamente, el estudio de estos problemas vitales que tanta gravedad entrañan, lo que vale tanto como decir que no obstante no haber tenido el gobierno otro cuidado que el estudio de estas cuestiones a juzgar por las notas oficiales de los consejos últimos, la verdad monda y lironda, es que de todo se han venido ocupando los ministros menos de este grave problema.

Ahora ya está el toro en la plaza. Veremos que acción desarrolla el gobierno para hacer frente a la gravísima crisis planteada que en Valencia ha derramado la primera sangre.

Hay que esperar, que ante esta realidad desconsoladora, no seguirá el cruzamiento de brazos y que se dejará relegado a segundo término lo que con la cuestión del encasillado electoral se relaciona, para atender a estas cuestiones que tanta gravedad encierran y que pudieran dar al traste creando una situación insostenible hasta con la vida del propio gobierno improvisador aparte acarrear días de luto nacional.

Información general

DE LA REGIÓN

VALLADOLID. Robo en la escuela de Traspinedo.—Hace pocos días se cometió un robo en la escuela de esta villa y domicilio de la profesora de la misma, doña Inés García Martín.

Los autores del robo se llevaron algunos objetos y una pequeña cantidad en metálico.

Relacionado con este suceso, la Guardia civil del puesto de Tudela de Duero ha detenido al matrimonio de esta localidad, León Casado Ortega y Clara Alonso Miguel.

LEON. Solución de una huelga.—Nos escribe el concejal socialista señor Coque dándonos cuenta de haberse solucionado la huelga de mineros de Santa Olaja. Han vuelta al trabajo después de conseguir un aumento de 50 céntimos diarios en todos los jornales.

Nos dice también el señor Coque que los mineros de Ocejuna han conseguido el aumento en el jornal.

Felicitemos al Sindicato Obrero minero de León por sus constantes triunfos.

GALICIA

CORUÑA. Una batería.—Llegó la primera batería del tercer regimiento de montaña.

Formaron para recibirla las fuerzas de la guarnición, al mando del general Tovar.

Los soldados fueron obsequiados con cajetillas.

Inmenso gentío presenció el desfile. El Ayuntamiento obsequiará a los oficiales con un «champagne» de honor.

ASTURIAS

OVIEDO. Carencia de transportes.—Los representantes de varias Empresas mineras han visitado al gobernador, anunciándole que la falta de material móvil ferroviario les obliga a parar las explotaciones.

El gobernador prometió adoptar energías medidas para solucionar el conflicto.

Dícese que en breve se cerrará, por falta de combustible, la importante fábrica de hierro de Moreda y Gijón, quedando sin trabajo 2.000 obreros.

CATALUÑA

TARRAGONA. Loco furioso.—En el pueblo de Espluga de Francolí el

vecino José Josa, fué acometido de súbito de un furioso ataque de locura.

Salió de su casa armado con un sable antiguo y dando tajo a diestro y siniestro.

Fuó víctima del demente el vecino Juan Bosch, a quien le produjo una herida grave en el parietal izquierdo.

BARCELONA.—El pan y las huelgas.—Se ha reunido la Junta de subsistencias, asistiendo los horneros y panaderos. Se acordó que retrasasen la subida del pan hasta el 10 de Marzo, con objeto de dar tiempo al Gobierno para tomar medidas relativas a las harinas.

De las huelgas no hay nada nuevo. La de albañiles sigue igual, y en los talleres de lampistas ha aumentado el número de obreros.

Sobre los depósitos.—Dicen de la Ciudad Condal que varias entidades han telegrafiado al Gobierno pidiendo que no se conceda a particulares la explotación de los depósitos francos.

El Fomento del Trabajo ha remitido una exposición en este sentido, expresando que consideraría frustrados sus propósitos si el depósito franco se entregara a la explotación de una entidad mercantil convirtiéndolo en negocio privado.

Termina pidiendo que se resuelva prontamente la cuestión, que ya se va haciendo pesada. Por una y otras causas lamenta los perjuicios que ha causado a las industrias catalanas, retardando el establecimiento del depósito diecinueve meses después de pedido.

EXTREMADURA

BADAJOS.—Las subsistencias.—Los obreros han visitado al alcalde y al gobernador para rogarles que consigan del Gobierno medidas para el abaratamiento de las subsistencias.

El alcalde ha celebrado una conferencia con los almacenistas de ultramarinos. No llegaron a un acuerdo. Conferenciará nuevamente con ellos.

La Cámara de Comercio se reunirá para tratar del problema.

ANDALUCÍA

CÁDIZ.—Los temporales.—Dicen de Cádiz que el huracán ha desgarrado muchos árboles. La granizada es violentísima, habiendo roto numerosos cristales.

Las olas también causan grandes daños en el puerto. Muchos vapores han suspendido la salida. Ignórase el paradero de varios pesqueros que salieron a la mar.

Ha llegado el trasatlántico «Manuel Calvo» después de haber corrido un gran temporal. No sufrió averías. Ahora va a New York y la Habana.

También entró el «Claudio Eizaguirre». A pesar de la lluvia, las familias de los pasajeros acudieron a los muelles. El buque pudo entrar, después de una gran lucha con el oleaje.

LA CAROLINA.—Huelga de mineros.—Telegrafían de La Carolina que hoy se han declarado en huelga todos los obreros de aquellas minas, pidiendo aumento de salario.

El alcalde ha reunido a los patronos y a una representación de los obreros, buscando una solución.

Se han adoptado precauciones, reconvirtiéndose la guardia civil.

Hasta ahora, la actitud de los huelguistas es pacífica.

SANLUCAR.—Horrorosa tormenta.

—Una horrible tormenta inundó la mayoría de las calles de los barrios bajos. La granizada que cayó causó muchos daños en las viñas.

Cayeron varios rayos y uno de ellos entró en la Depositaria municipal, fundiendo los cables eléctricos y salvándose por milagro los empleados.

SEVILLA.—La crecida del Guadalquivir.—Terrenos inundados.—Los estudiantes madrileños.—No han disminuido los temores de una avenida del Guadalquivir, pues continúa crecien-

LA FUNERARIA
V. de HONTIYUELO
Fundada el año 1870
Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.
Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

Oficial tornero
Se necesita uno en el garage de Guillermo del Paso, disfrutando un jornal de 4'50 pesetas diarias.

Antonio González
ARMERO
Expendiduría de explosivos n.º 2
Caja de Ahorros del Banco Castellano
Valladolid-Palencia
Operaciones realizadas durante la segunda quincena del mes de Febrero de 1916.
Imposiciones Ptas. 171.372,52
Reintegros 85.266,53
Saldo á favor de los imponentes en 29 de Febrero de 1916 Pts. 3.950.173,79

do hasta el punto de cerrarse el puerto. Los buques reforzaron las amarras. La corriente arrastra troncos de árboles. En Triana se adoptaron precauciones.

El río Guadaira se desbordó, inundando una gran extensión de terreno. El alcalde estableció una guardia permanente para auxiliar a los habitantes y prevenir una inundación en el barrio de San Bernardo.

En el Gobierno civil se reciben telegramas de los pueblos del curso superior del Guadalquivir anunciando una gran crecida.

Los estudiantes madrileños visitaron el Hospital Provincial, la fábrica de cerámica y el palacio de Dueñas.

Una Comisión de republicanos visitó al ex jefe provincial señor Montes Sierra, comunicándole la decisión del partido de presentarle candidato en las próximas elecciones.

GUERRA EUROPEA

Crisis económica y financiera

Roma.—La situación en Italia es verdaderamente crítica a causa de la guerra. Los seis mil millones y pico de pesetas que ésta le va costando, ponen a este país al borde de la ruina, faltarle a la capacidad financiera y económica de Inglaterra o de Francia.

Sin trigo y sin carbón, por falta de aquél hay desasosiego en la opinión, y la falta del otro, cuyos fletes desde Cardiff a Génova han aumentado en un 100 por 100, arranca quejas amarguísimas a los periódicos italianos que se consideran explotados por su aliada Inglaterra.

Fáltanle a Italia los 500 millones que sus emigrantes depositaban anualmente en los bancos. Y le faltan los ingresos del turismo austriaco y alemán.

Pesimismo

Roma.—Inglaterra se ha comprometido a enviar cierto número de buques con aprovisionamiento de carbón.

El pesimismo cunde en Italia como lo demuestra entre otras cosas, el hecho de que antes de la guerra visitaban diariamente el Vaticano más de 2.000 personas, y ahora escasamente llegan a 50.

La miseria, por otra parte, es muy grande, entre aquellos elementos que vivían de los servicios del turismo.

Nafragio de un buque hospital.

Roma.—El buque hospital italiano «Mare Chairo», se ha hundido frente a la costa albanesa de San Juan de Medua, registrándose numerosas víctimas en el accidente. Parece que este fue provocado por una mina submarina.

Cruceros auxiliares hundidos.

París.—Han sido hundidos delante de El Havre dos cruceros auxiliares franceses, armados cada uno con cuatro cañones.

Delante de la desembocadura del Támesis también se fué a pique un crucero auxiliar inglés.

Combate aéreo

París.—Uno de nuestros equipos montando un avión bimotor ha bombardeado en lucha aérea a un avión alemán, obligándole a aterrizar.

El aparato se incendió al chocar contra el suelo.

Aviones derribados

Norddeich.—El comunicado del Gran Cuartel General dice:

«Hemos derribado un biplano inglés haciendo prisioneros a sus tripulantes.»

En Veloponig, al Noroeste de Soissons hemos derribado dos biplanos franceses.

Dragaminas hundido

París.—Se ha registrado la presencia de submarinos en las costas de El Havre, donde fué torpedeado un dragamina.

Los submarinos en el Mediterráneo

Roma.—En el mar Mediterráneo se ha notado el recrudescimiento de la guerra submarina, teniendo necesidad de extremar las precauciones.

Los submarinos vuelven a presentarse en las costas argelinas.

Resoluciones del Almirantazgo

Londres.—El Almirantazgo británico ha adoptado resoluciones sobre la navegación de los buques mercantes, estableciendo registros en los puertos para conocer las rutas que no podrán emprenderse sin autorización superior.

El Rey de Bulgaria enfermo

Sofía.—El Rey Fernando de Bulgaria se encuentra enfermo, aunque no de gravedad.

Los facultativos que le asisten dicen que padece de bronquitis.

Parte oficial alemán

Norddeich.—De Berlín dan cuenta del siguiente comunicado del Gran Cuartel general alemán:

«Ayer se ha señalado viva actividad de la artillería en diversos puntos del frente, especialmente por parte del enemigo.»

En la región del Iser, en Champagne, y entre el Mosa y el Mosela, el enemigo intentó causar grandes daños en nuestras posiciones, no consiguiéndolo.»

Parte francés de la noche

París.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés anoche a las diez dice como sigue:

«En Bélgica, la artillería francesa en combinación con la británica, ejecutó tiros eficaces contra las trincheras alemanas al Sudoeste de Boexinghe.»

Al Este de Reims, un destacamento enemigo evaluado en dos compañías, que intentó aproximarse a nuestras líneas, fué puesto en fuga por nuestro fuego dejando muchos muertos.»

En la región de Verdún no se ha señalado ninguna acción de la infantería en el transcurso del día.»

Ha continuado el bombardeo alemán al Oeste del Mosa entre Malancourt y Forges, y al Este del Mosa, principalmente en las regiones de Vaux y Damloup y en Woivre, contra las trincheras francesas de Fresnes.

La artillería francesa ha demostrado gran actividad contra todo el frente alemán.»

Al Oeste de Pont-a-Mousson, los cañones franceses han destruido las organizaciones alemanas del bosque de Le Pretre.»

Nuestra artillería pesada ha bombardeado las defensas alemanas en la región de Thiancourt.»

En Alsacia, en los valles de la Fecht y Daller, las baterías francesas, han entablado acciones bastante vivas.»

Comunicado

Sr. Director de El Diario Palentino. Mi distinguido amigo: Agradeceré a usted señaladamente la inserción en su periódico de los siguientes renglones.

Son motivados éstos por el suelto que el lunes último leí en «El Progreso de Castilla» referente a haber suspendido el señor alcalde la obra que comenzaba a ejecutarse en la fachada de la casa de mi propiedad, número 6 de la calle de Don Juan de Castilla, y haberme impuesto una multa por desobediencia, según se dice en dicho suelto.

Hace algunos meses que dicho periódico viene insistiendo con marcada parcialidad, en emitir contra mí, inmotivadamente, conceptos de dudosa tendencia, y que si no ofenden molestan al menos, por cuanto se ve la intención de causáren el público un aparente efecto, con informaciones inexactas que revelan en quien las escribe, en quien las inspira ó en quien las paga, si es que se trata de esos reclamos periodísticos tan en uso, un desconocimiento completo del asunto.

Y aunque por prudencia he callado hasta ahora, por saber que el público sensato y cuantas personas están imparcialmente enteradas de aquél, saben con pormenores y detalles que tengo por todos conceptos razón sobrada en cuanto he solicitado, no dejaré en día próximo de contestar cumplidamente al referido «Progreso» poniendo las cosas mucho mas claras que él las ha puesto, para que el público juzgue como es debido la actitud de tal periódico y la mía.

Peró circunscribiéndome hoy aquí a lo sucedido en la tarde del lunes último, haré un resumen de lo que por lo visto originó dicho suelto.

A consecuencia de haberme denegado este Ayuntamiento, con notoria injusticia, como probado está, la licencia para el revoque de fachada de dicha casa, acudí respetuosamente en alzada al señor Gobernador de la provincia. Y esta autoridad, en relación con el informe por unanimidad favorable de la Comisión Provincial y del informe técnico del muy competente Arquitecto don Jerónimo Arroyo, y legislación unánime de Ordenanzas Municipales, Reales Órdenes, Sentencias del Tribunal Contencioso de esta ciudad y del Tribunal Supremo que apoyaban lo por mí solicitado, revocó el acuerdo de este Ayuntamiento, y declaró que tenía derecho a ejecutar en dicha fachada las obras pedidas, concediéndome por tanto la licencia necesaria para llevarlas a efecto fundándolo en que aunque la casa no estaba a línea oficial tampoco estaba ruinosa, pues la solidez del muro de fachada es absoluta.

En 24 de Enero último, acudí con instancia a este Excmo. Ayuntamiento, exponiendo que a virtud de esa resolución gubernativa de 9 de Diciembre anterior, por ser ejecutiva, y por la absoluta necesidad de evitar con un sencillo revoque las consecuencias de algún desprendimiento de partículas del guarnecido viejo, ya deteriorado por el transcurso del tiempo, solicitaba de la Corporación municipal el permiso que necesario fuese para dichas obras.

Y en efecto, en sesión del día 4 de Febrero, previo el dictamen del señor Arquitecto y de conformidad con este el de la Comisión de policía, acordó el Ayuntamiento, que podía llevar desde luego a efecto dichas obras; y así me lo notificaron con copia rubricada y sellada que tengo en mi poder.

Y cuando a virtud de esta licencia el lunes por la tarde, colocados ya en parte los andamios, iban a dar comienzo al revestimiento, se presentó allí el alcalde señor Gallego, a quien acompañaba su amigo don Angel Rodríguez Pastor, vecino de dicha calle.

El alcalde se dirigió a un encargado mío, diciéndole: a ver ¿quién ha dado el permiso para esta obra? y aquél le manifestó que él no le tenía, allí, pero que estaba en poder del dueño.

Como el señor Gallego replicase que el permiso tenía que estar allí siempre y así lo hizo constar requiriendo como testigos a dependientes del don Angel, mi encargado se limitó a ofrecer al alcalde antes de 5 minutos, la presentación del permiso dado por la Alcaldía. Se retiró el señor Gallego insistiendo en que antes de esos 5 minutos tenía que presentarse ese permiso en el Ayuntamiento.

Y yo, al saberlo porque llegaba en aquel mismo instante, me personé en el Palacio Consistorial, antes de transcurrir el plazo sumárisimo de los cinco minutos concedidos por el señor Alcalde.

Pregunté a éste por lo sucedido y cómo me dijese que había ido a pedir el permiso porque no recordaba se hubiese dado ninguno por esa obra, le manifesté mi extrañeza de tal afirmación cuando él mismo le había expuesto. Me pareció que lo ponía en duda y entonces yo exhibí y hasta leí íntegro el documento que expresamente sobre este particular me había comunicado la Alcaldía, en el que consta el consentimiento de la Corporación municipal para dichas obras, mediante la concesión del señor Gobernador; sin perjuicio (dice el Ayuntamiento al final de aquél) de que en su día se haga efectivo el arbitrio municipal establecido para esta clase de concesiones. Y ante esta falta de memoria verdaderamente insólita, hube de echar de menos la seriedad que a mí entender era necesaria para tratar este importante asunto.

Al poco rato, en dirección al Instituto viejo pasaban por dicha calle varios concejales y el Secretario del Ayuntamiento; el señor Gallego, al verme allí me dijo: No puedo permitir que esta obra continúe. Yo le contesté: ya he enseñado a usted la licencia correspondiente; no obstante comuniquélo por escrito y veremos los motivos en que se funda. Si es preciso, me replicó, impondré a usted una multa.

Siguieron su marcha y yo me fuí también por el lado opuesto, cuando una hora después, o poco más, me encontró el maestro contratista de la obra don Crescencio Morrondo y me dijo que al regresar del Instituto el señor Alcalde, en compañía de otros señores concejales, entre ellos don Ramiro Alvarez (quien por lo visto fué enseguida a poner en el «Progreso» el suelto que origina este comunicado), le dijo el señor Gallego que definitivamente y bajo su responsabilidad suspendiese la obra, lo que ejecutó enseguida, y de lo cual me daba conocimiento.

No hay posibilidad de comprender porqué fué el señor Alcalde tan decididamente a exigir el permiso para la obra, sabiendo que cual se había tratado en pública sesión del día 4, él mismo le había firmado días antes, como contestación a mi instancia de 24 de Enero en que solicitaba licencia del Ayuntamiento para esa obra.

Ni puede comprenderse la tenacidad tan marcada del señor Gallego, oponiéndose en aquel acto sin aducir fundamento ninguno, a una obra ordenada por la Superioridad y consentida en dicho documento por la Alcaldía; ni yo explicarme el concepto ofensivo para mí, que me atribuye el señor Alcalde, al considerarme capaz del atropello que supondría el comenzar una obra sin la correspondiente licencia, que como se ve me procure previamente solicitándola en forma, a pesar de tenerlo ya ordenado la superioridad al señor Alcalde.

Hay cosas, y esta es una de ellas, que no pueden pasar y que no deben pasar, aún con los respetos debidos, sin la más seria protesta de las personas que prudentes, a la vez que reflexivas (y no es alarde de ninguna especie), hemos siempre creído que las leyes están para cumplirse y que las autoridades están para respetarlas, también a la vez que evitar su transgresión.

Si el Ayuntamiento ha sido, cual era de suponer por lo clarísimo que estaba el asunto, condenado con verdadera justicia en esa reclamación, como en otras muchas lo ha sido casi siempre, no sabemos si por temeridad o por mala dirección, debe de resignarse, o apelar de tal resolución, pero nunca por que sería de funesto ejemplo, oponerse forzosamente a prestar la debida obediencia a la ley.

Que no tenía razón ninguna en lo que con empeño contra mí sostenía, al negarme con evidente excepcionalidad, lo que por ser una cosa muy clara en las Ordenanzas, lo está concediendo a todos constantemente, lo saben, repito, cuantas personas conocen detalladamente el asunto; como del propio modo lo saben y así lo han expresado la mayor parte de los Concejales; mereciendo en apoyo de esto citarse aquella manifestación tan espontánea que en la sesión del 21 de Mayo de 1915 (y esto consta en acta), hizo el concejal señor Llanos; quien al ver que se concedían ciertas obras de revoque de fachada y levantar pisos en casas salientes de la línea oficial, lo cual, decía, constituía un verdadero atropello de la ley, extrañaba la contradicción del Ayuntamiento, puesto que no hace muchos días, decía, se desestimó una instancia del señor Junco en solicitud de obras análogas (yo no necesito ni levantar pisos ni abrir ningún hueco) en la calle de Don Juan de Castilla; cuyo vecino añadía, tendrá razón para quejarse, puesto que se permite a otros lo que a él se le negó; y que si el señor concejal a quien contestaba cree que este asunto soluciona la crisis obrera cómo no se resolvió en el mismo sentido el asunto del señor Junco?

Frases sinceras, estas, que revelan dignamente en el señor Llanos una confesión de desagravio y descargo de conciencia en una persona proba y recta.

Ahora he de agregar, que al señor Llanos yo no le conocía personalmente ni le había hablado nunca.

Tenía mucha razón; se ha estado concediendo en todos estos años el permiso para una porción de... tolerancias que siguen siendo objeto de la preocupación pública, viendo que se ha permitido contra ley levantar y variar pisos, reforzar con cargaderos y viguetas metálicas, consolidar y abrir huecos, hasta en edificios ruinosos; viniendo a resultar que sin protesta de nadie ni suspensión de obras por alcaldes ó arquitectos, el Ayuntamiento ha consentido obras importantes, contra la ley, y en cambio (¡qué terrible contraste!) muestra reparo y hasta se opone á sencillos revoques, que la ley permite. ¿Que qué medios pudieran emplear-

se para conseguir esto? ni me importa averiguarlo ni yo había de aceptar ninguno que se separase del camino de la rectitud, aunque tal vez muchos opinen, equivocadamente, que por ese camino hoy no se va a ninguna parte.

Que algún día en él se me interponen quienes precisamente debieran de ayudarme a que la ley se cumpla y se respete para que la justicia resplandezca en todos sus términos, pues peor para ellos: el concepto público se encargará de juzgarnos a unos y a otros ante las pruebas aducidas.

Se dice, y en efecto los hechos lo confirman, que el «Progreso» o su director se ha constituido en defensor constante de un vecino de la acera de enfrente a la en que está situada mi casa, y el cual es quien ha solicitado de la alcaldía la suspensión de esa obra y quien ha interpuesto el pleito contencioso-administrativo contra la concesión que se me otorgó por el señor Gobernador civil.

Constantemente recibo notificaciones y apercibimientos a instancia de dicho vecino de enfrente y antes de ayer al decretar el alcalde dicha suspensión pedida por aquel, me impusieron una multa nada menos que de 250 pesetas.—¿Por desobediencia, como le diría a su acompañante don Ramiro, cuando este corrió presuroso a ponerlo en su periódico?—No; ahora dicen que por deficiencias en los andamios que el contratista estaba construyendo para la obra; como si en Palencia no hubiese hoy colocados en 7 sitios distintos andamios de menos seguridad que estos otros, pero que no hay para qué revisar ni para qué prohibir. ¿Qué demuestra todo esto?

Pronto se aclarará, y como el asunto está ya bajo la garantía de un respetabilísimo Tribunal que ha de fallar en justicia, no corramos demasiado para no tropezar en el camino, pues las leyes administrativas civiles y penales tienen muchas sorpresas para los que se empeñan en no transigir con ellas. El asunto de la Ermita de los Caracoles que aun pende ante los Tribunales para decidir sobre responsabilidades de sus causantes, así lo prueba: confirmando que las leyes son leyes, los Tribunales dignos de todo respeto, y que el derecho de propiedad no es cosa tan deleznable que pueda ceder sencillamente ante el fin de dar satisfacción a un vecino de enfrente. Para impedir toda transgresión en este punto está el artículo 172 de la Ley Municipal y la ley de responsabilidad des de 5 de Abril de 1904.

Al público de Palencia, quiero de buen grado reconocer que le debo ya otra clase de consideraciones. Sé que una parte de él que naturalmente no me conoce, ni conoce mis derechos porque no ha podido estudiarlos, o solo ha visto lo que sobre ellos ha querido decir el «Progreso» de Castilla, acaso me es algo adversa; ruego un poquito de paciencia hasta que los Tribunales decidan; yo aseguro que ante ellos no he pedido una cosa ilegal. Y aunque un día declaren mi derecho en toda su integridad, como espero, yo sabré conciliar aquel con los legítimos deseos de la parte sana de la población, pero no con exigencias impetuosas de interesados particularmente.

Ante los que pretenden atropellar mi derecho por toda clase de caminos y ante los que se burlaron de las peticiones y procedimientos legales que he empleado y emplearé siempre, dada mi regla de conducta, usaré hasta el fin, los derechos que las leyes me confieran. Otra cosa, espero, no podrá exigirme la parte sensata del público de esta ciudad.

Manuel Junco R. Cossío

Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 2

El Consejo de ayer

A las seis y media se reunieron ayer tarde los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada nada nos dijeron ni el Jefe del Gobierno ni el ministro de Fomento.

El general Miranda nos dijo que era portador de un expediente relativo a los obreros torpedistas, y electricistas de la Armada.

El ministro de Gracia y Justicia

Llevaba al Consejo varios expedientes de indultos leves.

El ministro de la Guerra lleva otro expediente relativo a la cesión de terrenos al Ayuntamiento de Alicante.

El señor Alba nos dijo que continuaba la normalidad en Valencia, reanudándose de nuevo el servicio de tranvías.

Los señores Allendesalazar y Echeagaray conferenciaron en la presidencia con el conde de Romanones antes de comenzar el Consejo.

Este terminó a las ocho y media de la noche.

El ministro de la Gobernación nos dijo que el Consejo ha tenido mucho interés y que solo se han ocupado de los problemas económicos, viendo, primeramente, el Consejo con mucha satisfacción el resultado obtenido con las nuevas obligaciones del Tesoro, pues en el día de ayer, que era el primero, se han suscrito unos cuarenta millones de pesetas.

Las obligaciones emitidas ascienden a cien millones.

El señor Alba nos dijo que había dada cuenta al gobierno de la situación porque atraviesa Valencia con la huelga de hornos y donde ya se ha restablecido el orden.

Se resolvió que lo antes posible salga para Valencia el Director general de Obras Públicas, autorizado por el Gobierno, para resolver los expedientes que crea necesarios para emprender la ejecución de obras a la mayor brevedad y dar así ocupación a los muchos obreros que hay parados.

Se ocuparon también en el Consejo de las conversaciones sostenidas por el ministro de Fomento y el conde de Romanones con los navieros para resolver el conflicto, estudiándose éste y aprobándose el proyecto de decreto, que en breve se publicará, referente a los fletes y a la capacidad y carga de los barcos mercantes.

Se acordó, como consecuencia de dicho decreto, telegrafiar inmediatamente a todos los gobernadores, y especialmente a los de provincias triqueras, así como también a las Federaciones Agrícolas y entidades de Barcelona y Castilla para que envíen a Madrid sus representantes con objeto de que éstos celebren una reunión en la que se precise la cantidad de trigo que se necesitará en España hasta la cosecha próxima.

El Estado es partidario de regular los fletes y no quiere trigo extranjero.

Para esto los harineros adquirirán el compromiso de no poder vender las harinas a mayor precio del que señala el Gobierno, el cual se propone dar a estas cuestiones una gran rapidez.

El ministro de Hacienda dijo en el Consejo que al disolverse la Caja de ahorros de las cigarreras de Madrid las obreras que cobraron entonces sus derechos los perdieron por lo tanto, y el gobierno ha acordado que vuelvan a adquirirlos si continúan pagando.

Finalmente se aprobaron algunos expedientes de Marins, Hacienda y Guerra.

Las Cortes

Preguntado el ministro de la Gobernación si en el consejo se había tratado de fijar la fecha de disolución de las actuales Cortes dijo que no, que solo se habló un momento del particular y el Gobierno ha ratificado su acuerdo según el cual, las nuevas Cortes empezarán a funcionar en los primeros días del mes de Mayo.

Burell dice...

Nos ha dicho a los periodistas el ministro de Instrucción Pública que el próximo sábado contestará a la comunicación de la Real Academia Española de la Lengua referente a la enseñanza del castellano en las escuelas.

EN LA AUDIENCIA

Los dos juicios orales celebrados en el día de hoy se refieren a delitos de lesiones, unas graves y otras menos graves.

Estando en una taberna de Paredes de Nava el procesado Vicente Rojo Granja y Julio Santa Columba, el 14 de Septiembre del año anterior, se promovió cuestión entre ellos y con una navaja de pequeñas dimensiones, el primero causó al segundo heridas que necesitaron 54 días de asistencia para su completa curación.

El señor Fiscal solicitó para el Vicente la pena de un año, ocho meses y un día de prisión, mientras que la defensa a cargo de don César Gusano, sostuvo que las lesiones debieron curar antes de los 30 días y que fueron inferidas en legítima defensa.

El 29 de Julio último por resentimientos anteriores, se suscitó cuestión en el campo de Cubillas de Cerrato, entre los hermanos Santiago y Anastasia Camino Garrido, sufriendo éste lesiones en los dedos de una mano que el Santiago le ocasionó con un hocino necesitando 26 días de asistencia para la completa curación.

El Ministerio público apreciando en contra del Santiago la agravante de parentesco, interesó se le impusieran cuatro meses y un día de arresto y don Matías Peñalba, defensor del procesado, solicitó la absolución, fundado en que la lesión se la causó la Anastasia misma al pretender quitar a su hermano el hocino y además que dicha lesión debió curar antes de los quince días de haber seguido el plan curativo.

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Saldaña contra José Medina Heras, por lesiones.

Abogado, don Antonio Alvarez Carreras.
Procurador, don Nicasio Baquero.

NOTICIAS

Salón Novedades

Hoy jueves de moda dos funciones: a las siete, 'vermouth', poniéndose en escena la divertida zarzuela 'El mantón rojo' y estreno del chistosísimo sainete, gran éxito en el Teatro de Apolo de Madrid 'El amigo Melquides'. A las diez la zarzuela en dos actos 'La moza de mulas'.

El homenaje a un artista

La Comisión organizadora advierte a cuantos se han adherido, así como a los que deseen asociarse al homenaje en honor del fotógrafo Sr. R. Alonso, que pueden hacerlo hasta las nueve de esta noche en que termina el plazo para recoger las tarjetas para el banquete que tendrá lugar mañana viernes en el Hotel Samaria, a las ocho y media de la noche.

Recaudado por consumos:

El 1.º de Marzo de 1915. . . 645'28
El 1.º de Marzo de 1916. . . 920'75
Diferencia en más. . . 275'47

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Don Amancio Gaona, 175'50 pesetas; don José Calvo Barrios, 185'25.

El 25 de Marzo, a las once de la mañana, se celebrará en el Monte de Piedad una subasta de alhajas, objetos y ropas.

Por el señor gobernador ha sido autorizado el vecino de Osorno don Alejandro Pérez Delgado, para que pueda dedicarse a la venta de armas de fuego nacionales de uso lícito.

Durante el mes de Febrero último se han concedido por este Gobierno civil, 14 licencias de uso de armas, 22 de caza y 4 de galgo.

Anoche falleció en esta ciudad después de haber recibido los Santos Sacramentos, la señora doña Rosalía Martínez de la Vega, esposa de nuestro respetable amigo don Hilario Díez.

Reciban éste y la hermana de la finada doña María, nuestro sentido pésame, deseándoles que el bálsamo de la religión cristiana mitigue el dolor que la desgracia les produce.

En Autillo de Campos falleció ayer don Trinidad Carnicero Urbón, a cuya apreciable familia acompañamos en el dolor que la produce tan irreparable desgracia.

Anoche no celebró su sesión ordinaria la corporación municipal por no llegarse a reunir número suficiente de señores concejales.

Por el Gobierno civil se encarga a los agentes de la autoridad la busca y captura de los reclutas del Batallón de Cazadores de Talavera, Antonio Fuentes Expósito, José López Núñez, Saturnino Pérez Chao, Emiliano Rodríguez Martínez, José Porto Folgueira, Juan Labaen González, José Iglesias y Enrique Cobo Rouco.

En breve se firmará una real orden autorizando a los rectores de los distritos universitarios para anunciar la provisión de todas las escuelas vacantes, en turnos de interinos que tienen derecho a escuela en propiedad.

Ha sido destinado a la sucursal del Banco de España de Huelva, el opositor don Julián Cerezo, querido amigo nuestro.

Si una señorita en la flor de la juventud está pálida, ojerosa, inapetente, se cansa al menor esfuerzo, tiene náuseas, vómitos, desarreglos en el cambio de edad, use el Jarabe de Hipofosfitos Salud, y al poco tiempo recobrará el color de sus mejillas la actividad y la alegría.

Veinte y cuatro años de maravillosos resultados.

Aviso: al comprar el frasco rechácese sino se lee en el exterior con tinta roja «Hipofosfitos Salud».

REGISTRO CIVIL
En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Luciano Hierro Iglesias, de 12 años, Mayor Antigua, 142; Luis Ortega Sánchez casado, de 34 años, Carretera Astudillo, letra A; Jerónimo Antolín Mozo, de 5 meses, Plazuela Pedro Espina, 5; Rosalía Martínez de la Vega, casada, de 72, Mazorqueros, 8.

Nacimientos.—Saturnino Rodríguez Ortega, hijo de Lorenzo y Antonia, Cuartel de la Guardia civil.—Agapita González Revilla, hija de Valentín y Anastasia, Pabellones de la Carcel.—Angel Pando Lozano, de Aniano y Astoria, calle Nueva, 10.

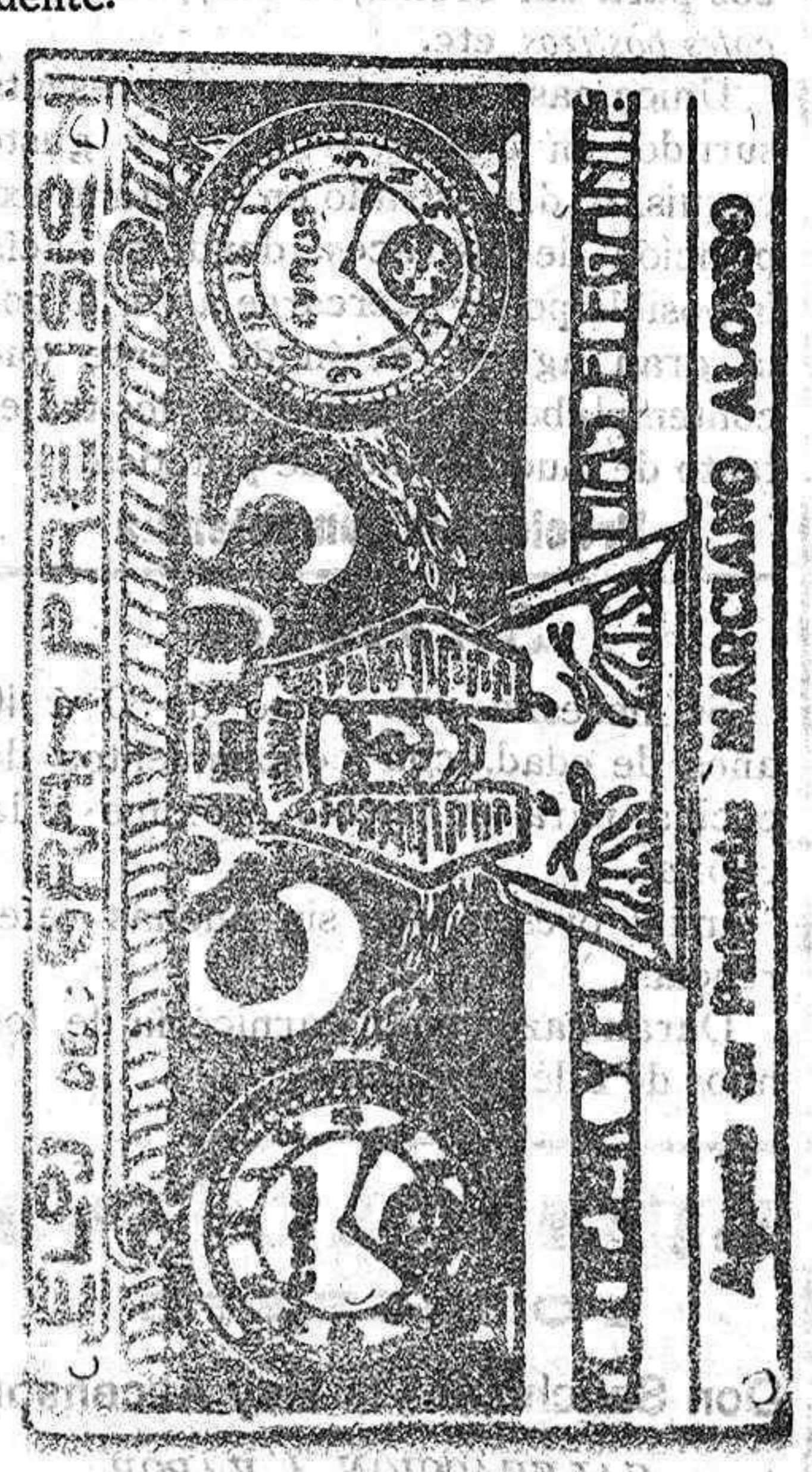
Matrimonios.—Acisclo Carcía, de Palencia, de 21 años, con María Carmen Pascual, de Madrid, de 19.—Gonzalo Sanchez, de Sagunto, de 31, con María Albarrán, de Palencia, de 22.—Agilberto García, de Villamuriel, de 18, con Manuela Casares, de Palencia, de 18.

“Conservas Ulecia Logroño”

TOS, CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICA, se curan radicalmente con las gotas Helenianas.—4 ptas. frasco. Farmacias y Droguerías.

Vides americanas SINDICATO AGRICOLA Sahagún

Venta de injertos en vinerías y patrones americanos seleccionados; al contado y a plazos. Para detalles, dirigirse al Presidente.



Ocasión

24 contadores eléctricos se venden a precios económicos por estar comprados antes de la subida, así como aparatos para luz eléctrica.

Se hacen instalaciones de luz eléctrica, timbres y pararrayos. Miguel y Carreño, Mayor pral, 105.

Asociación de Labradores DE PALENCIA

Por nueva creación se anuncian vacantes dos plazas de guardas del campo de esta ciudad y por el plazo de seis meses a contar desde el día 1º de Abril próximo al 30 de Septiembre venidero, y con el haber diario de 2 pesetas 0,25 céntimos, cobradas por meses vencidos los aspirantes presentarán sus solicitudes al señor presidente de la asociación D. José María Grajal, en el plazo de 15 días a contar de esta fecha.

P. A. de la Junta Directiva. El Presidente.—José M.ª Grajal.

Academia Mercantil

dirigida por JOAQUÍN MONTAÑES

Apertura el 15 de Marzo próximo. Carrera de Comercio y preparaciones especiales; Francés, Inglés y Alemán.

Consultas: V. Calderón, n.º 7, Palencia.

Cortador de señora y caballero

Se ofrece para Palencia, informarán Mayor pral, n.º 61, bajo.

MERCADOS

PALENCIA, 2.—Hoy el cielo esta cubierto y se deja sentir frío intenso.

Los precios hoy a 62 reales la fanega de trigo, centeno a 48, cebada a 32,50 y 23 avena.

SALDAÑA, 29.—Trigo a 58 reales fanega, centeno a 44, cebada a 32, avena a 24, titos a 40, patatas, a 5 reales a roba y huevos a 5 reales docena.

Tendencia sostenida. Campos animados. VALLADOLID, 1.—Canal. Trigo a 63,50 reales fanega.—Entraron 150 fanegas.

Centeno a 48,25, Cebada a 31,50, entraron 76. Arco—Trigo a 64 reales fanega. RIOSECO, 1.—Entraron 180 fanegas. Trigo a 62 rs. fanega.—Pesetas 35'84 los 100 kilos.

Tendencia firme.—Tiempo frío, MEDINA, 1.—Entraron en este mercado 50 fanegas de trigo que se vendieron a 63 reales fanega de 94 libras.—Pesetas 36'42 los 100 kilos.

Tendencia sostenida. Tiempo frío. AREVALO, 1.—La entrada de hoy en este mercado ha sido de 90 fanegas de trigo.

Trigo a 63 reales las 94 libras.—Pesetas 36'12 los 100 kilos.

Tendencia firme.—Tiempo frío. NAVA DEL REY, 1.—La entrada ha sido de 100 fanegas.

El trigo se paga a 63 y 64 reales fanega.—Pesetas 36'42 y 37 los 100 kilos.

Tendencia sostenida. Tiempo variable. BARCELONA, 1.—Se vendió trigo procedente de Nava de la Asunción a 64,50 reales fanega.—Pesetas; 37'28 los 100 kilos y de Salinas a 64.—Pesetas 37.

Han llegado 11 vagones de trigo, 9 de harina, 8 de cebada.

Boletín Religioso

Viernes.—Stos. Emeterio y Celedonio y Cuneunda.

En San Juan de Dios tercer día de novena a su Santo Fundador.

ULTIMAS NOTICIAS

(POR TELEFONO)

Madrid 2

“La Gaceta”

Este periódico oficial publica hoy la lista de los artículos de procedencia alemana que tienen libre tránsito por Inglaterra y Francia.

Dicho periódico oficial publica también la propuesta de maestros para la provisión de escuelas por concurso general de traslado, que ocupa 12 plazas.

Consejo en Palacio

En el celebrado hoy, bajo la presidencia del Rey se ocupó el Conde de

Romanones de los asuntos internacionales, y preferentemente del asunto comercial con Inglaterra.

Al hablar de política interior se lamentó de la salida del señor Urzáiz del Gobierno; dió cuenta de lo tratado en el Consejo acerca de las subvenciones y se ocupó de los sucesos de Valencia.

Dimisión de Merino

El gobernador de esta Corte señor Conde de Sagasta ha manifestado al Conde de Romanones su deseo de abandonar el gobierno civil de esta Corte, el cual no puede desempeñar porque no encuentra solución al problema de la mendicidad.

El Jefe del Gobierno se negó a admitir la dimisión.

Los transportes

El presidente nos ha dicho que esta noche o mañana se firmará el decreto sobre transportes marítimos.

Los sucesos de Valencia

Las noticias que se nos han facilitado en el Ministerio de la Gobernación se limitan a decir que en la población reina tranquilidad y que únicamente produjo esta mañana un pequeño alboroto un muchacho que vivía en los barrios bajos.

Nuestras noticias son las siguientes:

A primera hora se observaba alguna impaciencia por conocer si durante la noche había ocurrido algo normal en la población.

En esta se hallan paralizados los negocios no circulando los tranvías.

En el puerto había estacionados muchos obreros obligando a los cargadores y descargadores del muelle a declararse en huelga.

En los mercados y calles adyacentes se veían numerosos grupos, de los que salían algunas piedras lanzadas por los chiquillos.

A las nueve de la mañana fué apreadado el tren económico de Valencia al Grao, viéndose obligada la guardia civil a dispersar los grupos.

En los puestos de pan a cargo del Ayuntamiento hubo mucha cola y apreturas.

Los obreros intentaron a las diez de la mañana construir una barricada en el Grao.

Se ha reunido la Junta de la Unión Gremial de Valencia para pedir al Gobierno prorrogue el plazo voluntario del plazo de la contribución que terminó el día 28 de Febrero.

Se acordó secundar al Ayuntamiento en la petición de la concesión de moratorias.

Para que se conozca el verdadero estado de Valencia se celebró una asamblea magna presidida por la Federación dándose lectura a un telegrama de la de Barcelona.

Terminada la asamblea se organizó una manifestación que se dirigió al Ayuntamiento para hacer entrega de los acuerdos tomados en ella.

Ha sido detenido el secretario general del Comité de la huelga José Pérez.

El gobernador ha conferenciado en su despacho con los ingenieros de caminos para ver la manera de que se abran obras en las carreteras donde ocupar a los obreros, habiéndose colocado por lo pronto a 500 de estos.

El Ayuntamiento ha celebrado sesión secreta para conocer las existencias de harinas con que cuenta y ver la forma de dar trabajo a los obreros.

A la una de la tarde recibimos un telegrama en el que se nos dice que en la plaza del Mercado y calle de Cejeros se produjo gran alarma por los obreros huelguistas.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

Servicio desde el 15 de Junio de 1915

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES	
				LLEGADA	SALIDA		
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00:09	00:12		
		Santander	Madrid	00:18	00:30		
		Madrid	Coruña	00:58	1:05		
		Coruña	Madrid	1:04	1:11		
		Madrid	Santander	1:28	1:35		
Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	León	2:28	2:28		
		Palencia	Madrid é Irún	6:55	6:55		
		Madrid	Coruña y Gijón	8:43	9:01		
		Madrid	Santander	9:04	9:19		
		Sahagún	Palencia	10:17	10:17		
Mixto Regular	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11:04	12:09		
		Lugo	Madrid	13:05	13:20		
		León	Venta de Baños	14:06	14:39	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid é Irún.	
		Madrid	Santander	15:03	15:05	Enlaza en Baños con el rápido de Irún é Madrid.	
		Santander	Madrid	15:04	15:06	Martes, Jueves y Sábados.	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	15:21	15:21	Lunes, Miércoles y Viernes.	
		Venta de Baños	León	15:22	16:40	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.	
		Venta de Baños	Barruelo	16:27	17:10	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.	
		Santander	Madrid é Irún	17:50	18:02		
		Coruña	Madrid é Irún	18:15	18:24		
Mensajerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Palencia	20:37	20:37		
		Gijón y Coruña	Madrid	21:02	21:15		
		Madrid	Coruña	22:14	22:29		

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

Número del tren	CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
					LLEGADA	SALIDA
4	Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8:20	
1	Correo mixto		Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9:40
3	Mixto discrecional		Palencia	Villalón		16
2	Correo mixto		Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17:56	

Seminario de Maestros Católicos de Ntra. Sra. de Lourdes

Plaza de San Juan, 2.-MURCIA

Se admiten alumnos internos para prepararlos en primera enseñanza y para hacer en este Centro el grado de Bachiller para lo cual se cuenta con Profesorado competente, y si el alumno y su familia quieren, puede sacar además del curso algunas asignaturas, lo cual hace que que abrevien los años del Bachillerato.

Preparación completa para Correos y Telégrafos para lo cual se cuenta con personal muy competente, siendo la mayoría de los Profesores del Cuerpo de Correos.

Para el Magisterio se reciben alumnos, aunque sea fuera del plazo de matrícula.

Preparación para Oposiciones a Escuelas, que con la creación en ésta de la Universidad, tendrán lugar en el próximo verano. El profesorado de preparación para Oposiciones está formado por personal dedicado a la enseñanza y que en su mayoría son profesores por oposición.

El que desee detalles y reglamentos pídalos al Padre Director del Seminario de Maestros Católicos, Murcia. Pensión diaria: Una peseta.

ACEPTE V. LA BIBLIOTECA GRATUITA QUE SE LE OFRECE

La meritoria labor que viene realizando el Patronato Social de Buenas Lecturas (Baileán, 35, Madrid), ha sido coronada por el más feliz éxito. Alentada esta institución por el aplauso público ofrece á nuestros lectores irles formando una biblioteca gratuita con sólo aceptar alguna de las ventajísimas suscripciones que siguen:

SUSCRIPCIÓN F: Los que acepten esta suscripción, constituida por los periódicos más económicos de España, recibirán: 1.º 10 ejemplares mensuales de *La Cultura Popular*; 2.º 10 ejemplares mensuales de *Pan y Catecismo*; 3.º 5 ejemplares mensuales de *Frailes y Mojas*; 4.º 1 ejemplar mensual de *La Buena Prensa y El Buen Libro*; y 5.º 12 obras (biblioteca gratuita) á elegir entre las que citamos al final de esta noticia. Precio de suscripción anual, pesetas 5,50.

SUSCRIPCIÓN G: Formada por seis notabilísimas novelas premiadas en concurso. La *locura*, novela de Narciso Oller, *El reloj del amor y de la muerte*, novela de E. Carrere, *Lo difícil que es ir al Cielo...*, novela de Linares Rivas; *Desamor*, novela de Fernández Villegas (Zeda), *Blasores y talegas*, novela de José M.ª de Pereda, *Los suaves milagros*, de Francisco Villaespesa.

Todas las novelas citadas han merecido grandes alabanzas de la crítica é importantes premios en metálico. Precio de suscripción, pesetas 6 al año con derecho á recibir otras seis obras elegidas entre las que se citan al final.

SUSCRIPCIÓN F Y G COMBINADAS: Los suscriptores que acepten esta oferta recibirán los periódicos y novelas que se relacionan en las suscripciones F y G, más las 16 obras de regalo que anotamos á seguido. El precio es de pesetas, 11.

Relación de las obras para la formación de la Biblioteca gratuita

1. *La Sagrada Pasión*, de Fr. Luis de Granada.—2. *Cuentos de Patria*, de varios

autores, entre los Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc.—3. *La Perfecta Casada*, de Fr. Luis de León.—4. *El Alcalde de Zalamea*, drama, de Calderón de la Barca.—5. *La Estrella de Sepiella*, drama, de Lope de Vega.—6. *La Gitanilla*, novela de Miguel de Cervantes Saavedra.—7. *El sí de las niñas*, comedia en prosa, de Moratín.—8. *Romances Castellanos*, de varios autores.—9. *Cartas escogidas del Filósofo Rancio*, (Padre Alvarado).—10. *La verdad sospechosa*, comedia de Alarcón.—11. *Cartas y poesías de Santa Teresa de Jesús*.—12. *Aosos y sentencias espirituales* de San Juan de la Cruz.—13. *Leyendas piadosas*, de Lope de Vega.—14. *De la Vida y de la Muerte*, prosa y verso de D. Francisco Quevedo.—15. *La Golondrina*, novela premiada, de Menéndez Pelayo.—16. *El idilio de Robledo*, novela premiada, de Menéndez Pelayo.

El precio de todas estas obras es de pesetas 74'50, como podrá verse consultando catálogos de librería. Se regalarán las 16 obras á cuantos acepten la oferta F y G combinadas.

NOTA.—La Administración de la *Biblioteca Patria* accederá á sustituir por otros libros, aquellos que el suscriptor posea por haberlos adquirido anteriormente.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN EL DIARIO PALENTINO

(Córtese este Boletín y remítase firmado á Baileán, 35, pral., Madrid)

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____

calle _____ número _____ acepta la suscripción señalada con la letra _____ y su importe de pesetas _____ lo abonará en la forma que se le indique. Desea recibir como regalo los libros, señalados con los números _____

Firma _____

Tenedor de libros

Con Diploma de competencia, se ofrece para casa de comercio, informarán en Castromocho, Maximino Junquera.

Se necesita

un dependiente de barbería en la de Manuel Gutiérrez, Mayor pral, n.º 191, Palencia.

Vacas

Se venden dos, una suiza, de primer parto, dando 30 cuartillos, y otra holandesa de tercer parto.

Para tratar, Leandro Tejada, huertas del Pombo, Palencia.

Para estos Carnavales

La casa Gregorio Albarrán, calle Mayor núm. 38, tiene ultimados todos los preparativos para estas próximas fiestas de Carnaval, presentando este año una preciosa colección de disfraces nuevos, además de las grandes reformas introducidas en los que ya tenía, los que se alquilan para dentro y fuera de la capital, para calle, baile o teatro, bajo las condiciones de siempre.

Confeti oro y plata gran lujo, Bombas rusas, artículo nuevo, confeti corriente, serpentinas, caretas, artículos humorísticos para dar broma, barbas, pelucas, bigotes postizos, etc.

Única casa importante que presenta surtido en dichos artículos y gusto exquisito, demostrado en la última exposición de disfraces, donde se hacía imposible poder acercarse a verla por la gran aglomeración de gente que contemplaba el artificio de los trajes fruto de muchos años de práctica.

Precios sin competencia

Sirvienta

Se necesita una como de 30 á 40 años de edad, con conocimientos de cocina, para un pueblo próximo a la capital.

Inútil presentarse sin buenas referencias.

Darán razón en la carnicería de los hijos de Idefonso Peña.

LUIS R. ALONSO FOTOGRAFO

Don Sancho, 11, Hay Ascensor CALFACCION A VAPOR

ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de:

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Poca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Petro Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas
 completamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 52 años de existencia
 SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Subdirectores en Palencia:
 Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

Crema
Servus
 la mejor
 para calzado

No ensucia

Chemische Werke Lubszynski y Co., Aktiengesellschaft, Berlin-Lichtenberg.

Marca registrada número 160

DE VENTA EN TODAS PARTES